

vecino de aquella cibdad, padre de tres frailes de aquella provincia, y acabaron con él y le hicieron que metiese peticiones en Audiencia contra el dicho padre Comisario llenas de mucha maldad, falsedad y calumnia, dándoselas hechas el provincial y sus aliados con industria del doctor Salcedo, letrado, clérigo de quien ya queda dicho que fué el que mas mal hizo en estos negocios á la provincia y frailes della con ocasion destas peticiones y querellas. Hizo la Audiencia informacion contra el padre Comisario, pretendiendo probarle que quando pasó de España á estas partes usurpó al rey cierta cantidad de dineros, y que en la visita de México traia muchos caballos y muchos indios cargados, y que en un convento se dejó recibir con pálio y que era un loco, comedor y bebedor, y que comia carne en viernes y otras muchas cosas, siendo todo tan contrario á la verdad como lo es lo blanco de lo negro, excepto el comer de la carne en viernes, que esto lo hizo mucho tiempo por estar muy enfermo de enfermedades que no pedian otra cosa: estas y otras faltas y culpas le quisieron probar, y para ello le tomaron los dichos al letrado clérigo sobredicho y á algunos frailes á quien el padre Comisario habia castigado, y con ellos á fray Alonso de San Juan que fué (como dicho es) el que gastó todo el dinero que dió el rey para la venida del padre Comisario y de sus compañeros á Indias, y el que hizo y compró el matalotage, sin que el padre Comisario entendiese en ello ni supiese lo que era menester para la navegacion ni lo que se gastaba, sino que el fray Alonso de San Juan por haber ya pasado á estas partes y vuelto á España se encargó dello como quien lo sabia. Este porque no le quiso el padre Comisario traer en esta Nueva España por su com-

pañero y secretario (como atrás queda dicho) se levantó contra él y decia á banderas desplegadas lo que se le antojaba. Despues fué á España con estas informaciones y otros recados y cédulas y dineros contra el mismo padre Comisario, pero tuvo todo muy mal suceso, porque él y todo lo que llevaba y el navío en que iba se perdió como adelante se dirá. Esta informacion se comenzó á hacer (segun se lo escribieron al padre Comisario), en unos camaranchones de la capilla de San José, que está pegada al convento de San Francisco de México, muy escondidas y huyendo de que se supiese que se hacia; despues se acabó en la mesma capilla en unos aposentos que allí hay, y acabada la envió el Virey á España en aquella flota, aunque despues se dió otro traslado autorizado de ella al fray Alonso de San Juan para que tambien la llevase á España, como queda dicho. La causa de hacer el Virey esta informacion, dicen algunos que fué para dar alguna fuerza á lo que con tan flacos fundamentos habia hecho, echando de la provincia al padre Comisario general, y no dejándole poner en ejecucion su visita, por solo agrandar á los frailes visitados, otros decian que los oidores habian insistido que se hiciese por haber entendido que el padre Comisario habia dado noticia á su visitador que era el Arzobispo, del agravio tan notable y tan notorio que le hacian, otros que vian la solicitud y diligencia del provincial y sus amigos en ir y venir á palacio, echaban la culpa á estos frailes y decian, que como ellos daban tantas quejas al Virey del padre Comisario, les habia el Virey mandado que se las diesen todas juntas por escrito, y que por este memorial se habia hecho la informacion sobredicha, tomando los dichos á los acusadores y á los que

ellos querian: pero no hay de que espantarse nadie por esto, pues poco despues por órden del mesmo Virey, se hizo en México informacion públicamente contra el Arzobispo, pretendiendo probarle muchos crímenes y delitos á instancia de los oidores que dejó suspensos, cosa que escandalizó toda la tierra. Una cosa graciosa pareció bien ponerse en este lugar por tocar á esta materia, y es que estando examinando un testigo ó trasladando su dicho en que de vista ó de oidas atestiguaba que el padre Comisario se habia dejado recibir con pálio en el convento de Xalapa, acaso lo oyó un fraile, que no debiera de estar lejos, y dijo recio, que lo oyeron los que desto trataban, que aquello era mentira muy grande, porque él era á la sazón presidente en Xalapa, y nunca le habia recibido con pálio, donde se puede ver como se hacen en esta tierra las informaciones que envian á España, y con cuanta facilidad se dice en ellas lo que no pasó, y aun se callará lo que se hizo en la plaza. Con todo esto, como todas estas cosas se publicaban luego, porque no hay cosa secreta ni se sabe callar nada en esta tierra, ya que no pudieron infamar al padre Comisario ni quitarle la honra y crédito que tenia, no pudo ser menos sino que en México y en otras partes de la Nueva España se creyese algo de tanto como decian dél, especialmente el decir que era loco, porque acá decian que en España lo habia estado, y á España escrebian que acá habia perdido el juicio, con lo cual en estas partes entendieron muchos que con razon le echaban de la tierra, hasta que despues se desengañaron y conocieron el agravio tan grande que le habian hecho, como adelante se dirá. En España que le conocian y sabian que nunca habia cojeado de aquel pié (como dicen), ántes

le tenian por muy cuerdo, prudente y de gran valor, sospechaban que acá en Indias se le hobiese trastornado el juicio y le tenian lástima y compasion, pero quando les llegó la nueva cierta quedaron satisfechos de su bondad y santidad y de la malicia y mala conciencia de los que le pretendian infamar, contra los cuales todo el mundo se indignó.

Sin esta informacion hizo el Virey por este tiempo (y aun por ventura antes) otra en que pretendió probar que las provincias de nuestra órden de la Nueva España se podian muy bien regir sin comisario general, con solos los provinciales, como se rige la órden de Santo Domingo y la de San Augustin, y para esto tomó los dichos de los provinciales que entónces eran destas dichas dos órdenes, el uno de los cuales era tío del provincial de la provincia del Santo Evangelio, el cual aunque entónces acudió á favorecer al sobrino, viendo despues su desconcierto y la protervia que en él tenia, le dejó. Pues este y el otro y los demás que á este acudieron, está llano que quisieron agradar al Virey condescendiendo con su voluntad é intento, que era de que el padre Comisario no volviese á lo de México, acudiendo en ello á la pretension del provincial y sus secuaces que desde muy atrás procuraban eximirse y substraerse de la subjeccion que siempre han tenido á los Comisarios generales que de España les envia la órden. Esta informacion envió el Virey á España con la otra, pero nada desto bastó para que el padre Comisario perdiese su crédito y buena opinion, ni para que la órden dejase de gobernar las provincias de la Nueva España como hasta allí las habia gobernado.

Por este mesmo tiempo, á los treinta y uno de Marzo, el mesmo dia que el padre Comisario general llegó

al pueblo sobredicho de San Miguel, junto al rio de las Vueltas, proveyó la Audiencia real de México una provision, encargando al provincial de la provincia del Santo Evangelio, que tomase y redujese á sí aquella provincia y la rigiese y gobernase, mandando á las justicias que para ello le diesen favor y ayuda qual les fuese pedido, alegando que el dejarle el padre Comisario suspenso de su oficio era hacerle notoria fuerza y agravio por ser en contrario de lo instituido por nuestra regla, y de lo que nuevamente decian haber escrito el general della al provincial y á los difinidores; porque todo lo que estos decian al Virey era luego creido, y lo que pedian se hacia luego por la Audiencia, la cual por las razones atrás dichas acudia á dar gusto al Virey.

Esta provision despachó el provincial á los ocho de Abril por toda la provincia, y con ella una patente suya, en la cual con muchas palabras, estatutos y textos, sacado todo de muy flacos fundamentos, y aun algunos dellos agenos de verdad, pretendió, torciendo el sentido comun y sacándolo de sus quicios, mostrar que en aquellos negocios estaba inocente y que él no habia acudido á tribunales seculares, y que el padre Comisario le habia hecho agravio y que las censuras que le habia puesto no eran válidas ni le comprendia la suspension (haciéndose juez de su superior) y que no habia dejado de ser provincial ni podia cesar su oficio por todo el cuatrienio, y otras cosas que seria gran prolixidad referirlas. Con esta provision y patente ingirió asimesmo unos capítulos de cartas del padre Comisario general de Indias, que reside en corte y una declaracion de fray Bernardino de Sahagun, el que habia quedado por comisario provincial, el cual á los mesmos ocho de Abril declaró, que

aunque él habia sido comisario provincial por el padre Comisario general fray Alonso Ponce y hecho su oficio como tal en el convento de Tlatilulco, y sido en él obedecido, con todo esto, vista la provision real y la patente del provincial y los dichos capítulos de cartas en ella insertos con las alegaciones del derecho y constituciones generales, ect., y el dictámen de la ley divina y natural, declaraba ser el dicho provincial fray Pedro de San Sebastian legítimo y verdadero prelado, y que las censuras y excomuniones puestas y fulminadas por el dicho padre Comisario general fray Alonso Ponce no obligaban ni ligaban, y que él no se tenia por comisario provincial, y que si algun derecho ó accion tenia al oficio desde luego lo renunciaba y renunció. Esta dicha declaracion puso el provincial, como dicho es, en su patente como si fuera decreto de Sumo Pontífice, y con ella la patente de nuestro Padre general Gonzaga, en que mandaba que los comisarios generales de Nueva España no presidiesen en los capítulos intermedios, y entre los capítulos de cartas sobredichos puso uno en que el mesmo padre Comisario general de todas las Indias declaró á peticion del dicho provincial que el oficio de los Comisarios generales de la Nueva España y del Pirú no espira cuando acaban sus oficios los padres generales, sino cuando les viniere sucesor de España por orden del padre general, como atrás queda dicho, y hácese desto aquí mencion particular para que despues se eche de ver la malicia tan grande del provincial y difinidores y cómo resistieron á esta verdad que ellos tenian tan sabida y conocida, afirmando habersele acabado al padre fray Alonso Ponce el oficio de comisario cuando acabó el suyo el padre fray Francisco Gonzaga, general de la orden,

y negándole con este título la obediencia, y haciendo otras cosas muy malas como adelante se dirá.

Con esta patente, provision real y demás recados, iban tres y cuatro y aun más religiosos de los devotos del provincial y la notificaron por todos los conventos de la provincia, y á algunos dellos llevaban consigo alguaciles y otras justicias, y como iba con tanto estruendo y aparato y con provision real, con firmas de los oidores y sello del rey, á quien se debe todo respecto, casi todos los frailes la obedecieron, unos por fuerza y contra su voluntad, conformándose con el tiempo tan turbio que corria, y otros de grado, ó por que aquello era más á su gusto ó entendiendo que en ello acertaban; algunos pocos, pareciéndoles que no cumplian con su obligacion en obedecerla y en quedar súbditos del que por aquellos medios queria ser prelado y mandar, desampararon la provincia, y con obediencias y licencias que con tiempo les dió el padre Comisario, fueron despues algunos dellos en su seguimiento á Guatemala y otros á Tampico, otros que tenian licencia para España de los preladados della, viendo una fuerza y violencia como aquella, y el alboroto que por ella habia en la provincia, las cumplieron, y poniéndolas en execucion, se fueron en aquella flota. Entre estos fueron cuatro predicadores, uno de los cuales era hijo de aquella provincia y habia sido en ella difinidor y guardian de muchas y muy buenas casas. En esta misma flota fué en compañía del Arzobispo fray Andrés Velez, uno de los que, como queda dicho, hizo sacar el Virey de México y llevar al puerto de San Juan de Ulua en unas carretas, porque el otro acudió á Guatemala, como despues se dirá. Tambien fué á España en aquella flota el sobredicho Arzobispo de México con la vi-

sita de la Audiencia, dejando suspensos de sus oficios á tres oidores, que eran los que en aquellos negocios del padre Comisario general habian acudido al gusto y voluntad del Virey, el cual ni los frailes á quienes favorecieron fueron bastantes para que quedasen con sus oficios. Permision de Dios y justo juicio suyo.

En San Francisco de México puso el provincial y sus difinidores por guardian á uno de los que moraban en Cuernavaca al tiempo que medio ahogaron al fraile que llevó la patente del padre Comisario, y se la quitaron (como atrás queda dicho), y aun se entendió que fué sabidor de aquel caso tan malo, porque era uno de los que más atizaban el fuego destas discordias, y al que era guardian en México le pasaron á Tlatilulco, donde no habia guardian, porque el que hicieron por capítulo habia ya renunciado. A fray Alonso Urbano, guardian de Tezcucuo, no le queriendo llamar ni escrebir guardian, le hicieron tales obras que renunció la guardianía, y ellos la proveyeron en un muy íntimo amigo del provincial, y al Urbano dieron la guardianía de Chulula, por haberla renunciado el que habia sido electo en el capítulo. Desta manera andaba la provincia del Santo Evangelio con la nueva entrada en su gobierno del provincial, y no solo alcanzó parte desta inquietud y trabajo á los frailes de aquella provincia, pero aun tambien sintieron algo desta tribulacion las pobres monjas de Sancta Clara, porque á unas parecia bien lo hecho, otras lo lloraban y gemian, y destas fué una muy aflijida y maltratada por mucho tiempo, lo cual sonó mucho aunque no bien en toda la Nueva España. Pero tiempo es ya de ver si el padre Comisario, que estaba descansando en el pueblo de San Miguel, querrá caminar y proseguir su viage.

*De como el padre Comisario general prosiguió su viage la via de la provincia de Guatemala.*

Volviendo á contar el viage que el padre Comisario general llevaba, el mismo lunes treinta y uno de Marzo salió á prima noche del pueblo de San Miguel con una luna muy clara, y andada una legua de camino pedregoso (la media última della por una abra ó quebrada) muy angosto con sierras muy altas á los lados, y pasados en esta legua dos arroyos, el uno dellos más de diez veces, subió un cerro altísimo muy derecho y empinado, dando muchas vueltas á una banda y á otra, ganando en cada una vuelta muy poca tierra, como hacen las naos cuando por falta de viento favorable andan arando el mar dando bordos y barloventando á una parte y á otra, en que suelen ganar muy poco y trabajar mucho. De las mas largas destas vueltas habia en aquella subida veintisiete, todas muy penosas y prolijas, y no poco peligrosas; subida toda la cuesta que tiene otras dos leguas, y no pudiéndose ya valer el padre Comisario de sueño, al principio de la bajada se echó á dormir en aquel duro suelo en un pradillo seco donde aun no habia yerba para las bestias, durmió allí un poco y no pudiendo descansar por el excesivo calor que hacia, tornó á proseguir su viage, y bajando por unas barrancas y pedregales, se le puso la luna antes que fuese de dia, que no pequeña angustia y desconsuelo causó porque no se via el camino, en el cual habia muchos y muy malos pasos; al fin, con

el favor de Dios, pasado un arroyo ó dos acabó de bajar aquella mala cuesta y andado un buen trecho por un llano llegó al salir del sol, martes primero dia de Abril, á un bonito pueblo de españoles y indios llamado Nexapa, siete leguas de San Miguel, del mismo Obispado de Guaxaca donde hay un convento de dominicos en que moran tres ó cuatro religiosos; pasó de largo por ser de mañana, sin entrar en el convento ni detenerse en el pueblo, y pasado allí junto un arroyo, comenzó á subir otra cuesta muy alta, aunque de mejor camino; comenzó á fatigar tanto el sol yendo subiéndola, que fué forzado á detenerse un rato á la sombra de un monte alto por cuya ladera subia el camino, despues pasó adelante hasta llegar á una mala fuente y de mal agua cerca de la cumbre de la cuesta donde descansó otro poco, y al fin acabando de subir la cuesta que tiene dos leguas largas de subida, anduvo otra legua por una quebrada abajo, y allá cerca de medio dia llegó muy cansado y lleno de sol á un pueblo pequeño llamado San Juan, visita de Nexapa, de los mismos indios zapotecas y del mismo Obispado. Halló allí muy ruin albergue, por lo cual padeció mucha necesidad y calor, detúvose en aquel pueblo hasta la noche que llegaron dos de los compañeros que quedaban atrás con el hato, á los cuales aquella mañana habian hecho el corregidor y españoles de Guaxaca mucha fiesta y gran recibimiento, entendiendo que iba con ellos el padre Comisario, de cuya ida tenian ya noticia, pero como pasó tan de mañana por su pueblo sin detenerse, no le vieron y la fiesta que á él habian de hacer hicieron á sus compañeros.

Aquel mismo martes primero de Abril á prima noche, salió el padre Comisario de aquel pueblo, luego subió y

hájó una mala cuesta, despues pasó tres arroyos, el primero de ellos cinco veces, y andadas dos leguas de razonable camino con una luna muy clara al rededor de un monte muy alto, llevando por la banda del Sur muy profundas barrancas, y otras dos leguas de muy mal camino entre cuestras y barrancas que subian al cielo y bajaban al abismo, llegó á uno que llaman rio Hondo, que aunque á la sazón no llevaba agua ninguna, es grande su hondura; la bajada era mala pero peor era la subida por un paso peligrosísimo que allí hay, por donde fué necesario pasar medio á gatas, con grandísimo tiento y no menos temor, porque en discrepando tantico fuera milagro grande no caer allí abajo, y mayor no despeñarse el que así cayera. Pasado el rio Hondo y aquel mal paso, con la claridad de la luna que aun no se habia escondido, y andada una legua de cuestras arriba, llegó el padre Comisario á un rancho que habian hecho junto á un arroyo para aposentar en aquel monte y desierto al Obispo de Guatemala, cuando volvió del concilio de México, allí durmió un poco sobre aquel suelo de Dios, luego prosiguió su viage y acabó de subir aquellas cuestras, despues bajó con grande oscuridad parte dellas, pasando infinitas quebradas y algunos pasos peligrosos por caminos ásperos y muy angostos por las laderas de las sierras, en que se pasan algunos arroyos que entónces llevaban poca agua. Finalmente llegó la luz del miércoles de la Semana Santa, dos de Abril, y salió el sol con cuyos rayos y calor recibió el padre Comisario demasiada fatiga, y acabadas de bajar aquellas cuestras pasó por un vado lleno de piedras muy grandes un rio malo y peligroso llamado de Tequiziztlan, en el cual pocos años antes se habia ahogado un fraile nues-

tro; corre este rio en invierno con mucha furia y grande avenida, y en las piedras se desbarató el fraile sobredicho, y sin poderle remediar se le llevó el agua y se ahogó como dicho es. Pasado este rio, y andadas cinco leguas desde el rancho, llegó al pueblo de Tequiziztlan el padre Comisario tan cansado y quebrantado y falto de sueño, que ya no fuera posible pasar adelante, fuese derecho á una casita que tienen allí los padres de Santo Domingo, en que de ordinario residen dos dellos, no habia entonces más de uno, oyó su misa que la comenzaba cuando llegó: despues este le dió de comer y le hizo mucha caridad y regalo, que á tal tiempo era bien menester, estimólo en mucho el padre Comisario y dióle muchas gracias por ello. Los indios de aquel pueblo hablan una lengua particular que llaman chontal, aunque entre ellos hay muchos zapotecas, todos tenian las casas muy pobres y pequeñas, cubiertas de paja y cercadas de varillas, sin barro ni otro reparo, porque la tierra es muy cálida: cae aquel pueblo en el Obispado de Guaxaca.

En Tequiziztlan aguardó el padre Comisario á fray Juan de Orduña y á fray Pedro de Sandobal, que quedaban atrás con el hato, y viendo que no llegaban y que se hacia tarde, determinó partirse sin ellos, y dexándoles allí recado de lo que habian de hacer, salió de aquel pueblo como á las cuatro de la tarde, llevando por guia un indio que dijo saber bien la tierra y que le llevaria por un atajo; siguióle el padre Comisario por unos llanos, é ya puesto el sol, dijo la guia que no iba bien por aquel camino y que le queria llevar por otro, pero la verdad era que él le habia perdido y se iba derecho á la mar, más advirtiendo el yerro que habia hecho, tuvo tan buen